deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que ! reglamentariamente les corresponda,

Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1963.-El Director general, Vicente

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Manuel Carreras Montoya, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel Carreras Montoya, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Central de Puerto de Santa Maria pase en el día de la fecha; por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V S, para su conocimiento y efectos Dios guarde a V S, muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1963.-El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Adelio Sanchez Hernandez cese como Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa Maria.

Esta Dirección General ha tenido a pien disponer que don Adelio Sánchez Hernández Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Administrador de la Prision Central de Puerto de Santa

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1963.-El Director general, José Maria Herreros de Tejada

Sr. Jese de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1023/1963, de 15 de abril, por el que se dispone que el Teniente General don Eduardo Sáenz de Burudga y Polanco pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Teniente General don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco, Presidente del Consejo Superior de Acción Social, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el dia de la fecha, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1024/1963, de 25 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballeria don José de Churruca Asuero pase al «Grupo de destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballeria don José de Churruca Asuero, segundo delle de la División de Cuerpo» por imber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madird a veinticinco de abril de mil novecientos sesentá y tres.

FRANCISCO FRANCO

el Ministro del Elército. PARLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1025/1963, de 29 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infanteria don Sabas Navarro Brinsdon pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infan-teria don Sabas Navarro Brinsdon cese en su destino de Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el dia veintiocho del actual.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1026:1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infanteria don Joaquín Agulla Jiménez-Coronado, nombrandole Jefe de Transportes del Ejercito.

Por existit vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infanteria don Joaquin Agulla Jiménez-Coronado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con a antigüedad del dia veinte de abril del citado año, nombrándole Jefe de Transportes del Ejército,

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Efército. PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1027/1963, de 3 de mayo, por el que se pro-mueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infanteria don Argimiro Imaz Echevarri.

Por existir vacante en la escala de Generales de División en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infanteria don Argimiro Imaz Echevarri, a pronuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del dia diecisiete de abril del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1028/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infanteria al Coronel de dicha Arma don Jose Garcia-Escudero Alcaraz, nombrándole segundo Jefe de la División de Infanteria «Inmortal Gerona» número 41.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infanteria y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José García-Escudoro Alcaraz, Caballeria «Jarama», pase al «Grupo de destino de Arma o la propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil provecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infanteria con la antigüedad del día de la fecha, nombrándole segundo Jefe de la División de Infanteria «Inmortal Gerona» número cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Mádrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1029:1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Cabalieria al Coronel de dicha Arma don Andres Arevalo Román, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortes» numero 2.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballeria y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Andrés Arévalo Román, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia tres de mayo de mil rovecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintiocho de abril del citado año, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número dos

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito. FABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1030/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de las fuerzas militares de la Provincia de Ifni al General de Brigada de Caballeria don Adolfo Artalejo Cannos.

Vengo en nombrar Jefe de las tuerzas militares de la Provincia de Ifni al Generel de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos, ersando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid 8 tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1031/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Subinspector de la Instrucción Premilitar Superior al General de Brigada de Infanteria don Carlos Ruiz Garcia

Vengo en nombrar Subinspector de la Instruccion Premilitar Superior al General de Brigada de Infantería don Carlos Ruiz García, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo per el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1032/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador militar de la isla de Mallorca al General de División don Beniano Cabrero Lozano.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador militar de la isla de Mallorca al General de División don Benigno Cabrero Lozano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO DECRETO 1033/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid y Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Region Militar al General de Division don Benito Miranda Urquiza

Vengo en nombrar Gobernador inilitar de la piaza y provincia de Madrid y Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar al General de División don Benito Miranda Urouiza, cesando en su actual destino.

as Urquiza, cesando en su actual destino.

Así lo disponço por el presente Decreto, dado en Madrid

a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 1034/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de la División de Infanteria «Guadarrama», número 11, al General de División don Juan Castañón de Mena.

Vengo en nombrar Jete de la División de Infanteria «Guacarrama», número once, al General de División don Juan Castañón de Mena, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito. PABLO MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 1035/1963, ae 2 de mayo, por el que se nombra a don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Base segunda de la Ley de Sanidad de veinticinco de noviembre de mil noveclentos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

Venzo en nombrar a don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación, CAMILO ALONSO VEGA

> DECRETO 1036/1963, de 2 de mayo, por el que se nombra a don Pedro González Rodriguez Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Base segunda de la Ley de Sanidad de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar a don Pedro González Rodriguez. Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación, CAMILO ALONSO VEGA